

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0059653/2016

CORDOBA, 2.2 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepten las solicitudes de licencia sin goce de haberes y de designación interina al personal docente del mencionado Departamento.-

## ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A que existe la disponibilidad del cargo;

## TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del 01-01-2017 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2017, a la Dra. Verónica BRUNETTI (Legajo 32.449) en un cargo Profesor Adjunto (DE) -código 109-, del Departamento de Físico Química, en reemplazo de la Dra. Patricia Ortiz.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Verónica BRUNETTI (Legajo Nº 32.449); en el cargo de Profesor Asistente (DE)código 113 -concursado - del Departamento de Físico Química, a partir del 01-01-2017 y hasta el 31-03-2017, todo con cargo al Art.49° ap II inc. a 1 ) convenio colectivo de trabajo (Res.HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

RESOLUCION Nº: 2462

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC CAS - UNIVERSIDAD

DECANO

Fac, de Ciencias Químicas-UNC